

Movimiento No. 1 del 43  
Vigencia 2015

FECHA 27/08/2015  
CONTRATISTA CORPORACION PARA ESTUDIOS EN SALUD  
NIT/C.C. 890982608  
DIRECCIÓN KR 50C 58 55  
TELÉFONO 5767365 5767374

ADT No. 1

**OBJETO GENERAL** ADICIONAR LA ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.43 DE 2015 PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TRAVES DEL OBJETO CONTRATADO.

**ANEXOS** SOLICITUD SUPERVISOR, V°B° ORDENADOR Y CDP # 386.

**VALOR** CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE \*\*\* (\$150,000,000)

**SUPERVISOR** LOPEZ OSPINA DIANA MARIA

**CLÁUSULAS**

**RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO**

NORA INES SANTANA RODRIGUEZ EN SU CALIDAD DE JEFE DE SECCION DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD - UNISALUD UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD CONTRACTUAL VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DE LAPRESENTE ADICIÓN.

**FORMA DE PAGO (PARA ADICIONES)**

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE ADICIONA POR LA SUMA DE CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000), LA CUAL SE PAGARÁ AL CONTRATISTA DE LA MISMA MANERA QUE SE ESTIPULÓ EN LA ORDEN CONTRACTUAL INICIALMENTE PACTADA. CADA UNO DE LOS PAGOS SE HARA EFECTIVO PREVIA PRESENTACION POR PARTE DEL CONTRATISTA DE FACTURA Y CERTIFICACION EN LA QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 789 DE 2002, Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR.

**NOTA (PARA MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS Y/O ADICIONES, O SUSPENSIONES)**

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN, CONTINUAN VIGENTES.

**PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZ Y EJEC (ADO Y MOD Y/O PRO, O SUS - SUPERIOR)**

LA PRESENTE ADICION SE PERFECCIONA Y LEGALIZA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL. PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTIAS CONSTITUIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD. CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN. SERÁ OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES INFORMAR AL SUPERVISOR Y AL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN. ASÍ MISMO, DEBERÁ PUBLICAR LA ORDEN CONTRACTUAL EN EL SITIO WEB DE CONTRATACIÓN, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU LEGALIZACIÓN.

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

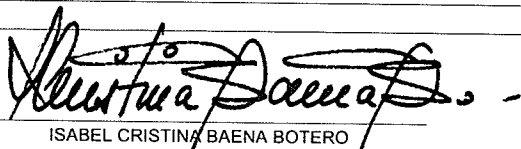
Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Vigencia 2015 Número 386 Acta 0 Fecha 24/08/2015  
Proyecto 901010114206-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA VIGENCIA 2015

Area	Imputación	Recurso	Valor
202020101 DIRECCION SEDE	220020000213001 SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES 01	30 RECURSOS CORRIENTES UNISALUD	150,000,000.00

**REGISTRO PRESUPUESTAL**

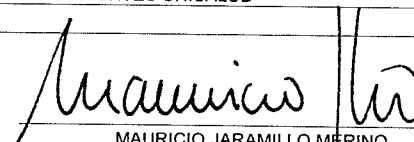
Tipo ODS ORDENES DE SERVICIO Vigencia 2015 Número 43 Acta 1 Fecha 28/08/2015  
Proyecto 901010114206-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA VIGENCIA 2015

Area	Imputación	Recurso	Valor
202020101 DIRECCION SEDE	220020000213001 SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES 01	30 RECURSOS CORRIENTES UNISALUD	150,000,000.00



ISABEL CRISTINA BAENA BOTERO

Ordenador



MAURICIO JARAMILLO MERINO

Representante Legal